



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, de Octubre de 2016

Señor Presidente


De mi mayor consideración:

*Me dirijo a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución **"POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y POR SU INTERMEDIO A LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL CONFORME A LA LEY 5016/14"** para su posterior tratamiento y estudio.*

La presente propuesta legislativa tiene por finalidad obtener informaciones concretas y necesarias de esa institución. Reconociendo el preocupante aumento de siniestros viales, es necesario contar con las cifras estadísticas relacionadas con los mismos, para llevar a cabo la planificación de acciones que permitan estabilizar o disminuir dichos eventos.

Siendo esto así, señor Presidente, a los efectos de aclarar estas circunstancias y de conformidad a lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución Nacional y el Artículo 1° de la Ley N° 2648/05, vengo a solicitar se apruebe el Pedido de Informe.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.


Eduardo Petta San Martín
Senador de la Nación

Al Excelentísimo
Roberto Acevedo, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D

$\frac{1}{2}$



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N°.....

**QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES Y POR SU INTERMEDIO A LA AGENCIA NACIONAL DE
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL CONFORME A LA LEY 5016/14**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Pedir informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y por su intermedio a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial conforme a la Ley 5016/14:

- 1- Informe total de **fallecidos** en siniestros viales en los años 2015 al 2016, discriminados por:

Cuadro 1: años (2015 y 2016) y sexo.
Cuadro 2: años (2015 y 2016) y tipo de vehículo.
Cuadro 3: años (2015 y 2016) y departamentos.
Cuadro 4: años (2015 y 2016) y edades.
Cuadro 5: años (2015 y 2016) y tipos de siniestros viales.
Cuadro 6: años (2015 y 2016) y causas de siniestros.

- 2- Informe el total de **heridos** en siniestros viales en los años 2015 al 2016, discriminados por:

Cuadro 1: años (2015 y 2016) y sexo.
Cuadro 2: años (2015 y 2016) y tipo de vehículo.
Cuadro 3: años (2015 y 2016) y departamentos.
Cuadro 4: años (2015 y 2016) y edades.
Cuadro 5: años (2015 y 2016) y tipos de siniestros viales.
Cuadro 6: años (2015 y 2016) y causas de siniestros.

Toda la documentación requerida deberá ser remitida en forma completa, sin omisiones de tipo alguno, sin tachaduras, ni enmiendas.

Artículo 2º.- Establecer un plazo de 15 (quince) días improrrogables para la contestación del presente pedido de informe.

Artículo 3º.- De forma.

$\frac{2}{2}$